

INFORME DE AUDITORÍA
DE
CUENTAS ANUALES
DE
"ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL
DE LA UNRWA"

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DILIGENTA AUDITORES, S.L.P.
Sociedad de Auditores
Inscrita en el Registro oficial de Auditores de cuentas

TITULO DEL INFORME

*INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE
'OCLACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA "AL 31 DE DICIEMBRE DE
2019.*

DESTINATARIOS

La Asamblea General

ENTIDAD AUDITADA

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

DOMICILIO SOCIAL: C/Antonio Rodríguez Villa, 5 - bajo izq. - 28002 - Madrid.

CIF: G-84334903

EMITIDO POR

DILIGENTA AUDITORES con domicilio en Almería, Calle Reyes Católicos nº 8 2ª planta, y nº S-1810 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.)



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de la Asociación UNRWA España por encargo de la Junta General de dicha Entidad.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA (la asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, tan solo hemos prestado servicios de auditoría de cuentas y verificación de cuenta justificativa de subvenciones, por lo que no han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 26 de las cuentas anuales, que describe los efectos de la alerta sanitaria producida por el COVID-19 en las operaciones habituales de la compañía, así como, las actuaciones llevadas a cabo por la misma para paliar dichos efectos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen aspectos relevantes de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DILIGENTA AUDITORES, S.L.P. (ROAC S1810)

Pedro Guerrero Alcalá (ROAC 17.212)

28 de julio de 2020

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.





unrwa
españa

con la población refugiada
de Palestina

**CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2019**

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Balance de situación correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 (y 2018)
 (expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		31.941	30.017
I. Inmovilizado intangible	4, 8	1.462	1.893
1. Aplicaciones informáticas		1.462	1.893
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4, 6	0	0
III. Inmovilizado material	4, 5	22.036	20.081
1. Mobiliario		1.787	911
2. Equipos informáticos		14.893	13.129
3. Otros inmovilizado material		5.356	6.041
IV. Inversiones inmobiliarias	4, 7	0	0
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4	0	0
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4, 10	8.443	8.043
1. Otros activos financieros		8.443	8.043
VII. Activos por impuesto diferido	4	0	0

B) ACTIVO CORRIENTE		9.851.170	9.656.334
I. Existencias	4, 14	0	0
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4, 11	15.000	0
1. Patrocinadores		15.000	0
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4, 16	3.259.441	3.630.160
1. Clientes	16	290	250
2. Deudores varios		16.433	(177)
3. H.P. deudora diversos conceptos	16	3.242.718	3.629.305
4. Organismos SS.SS. deudores		0	781
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4	0	0
V. Inversiones financieras a corto plazo	4, 10, 27	5.129.047	5.013.777
1. Instrumentos de patrimonio		917.500	817.500
2. Cuentas corrientes con parte vinculada		4.211.547	4.196.277
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	1.447.682	1.012.397
1. Caja, euros		7.246	1.794
2. Bancos e inst. crédito c/c vista, euros		1.440.436	1.010.603
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.883.111	9.686.351

N

JP

JN

JK

2/28

JP

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) PATRIMONIO NETO		2.739.650	3.138.289
A-1) Fondos propios	13	1.149.743	1.040.046
I. Dotación Fundacional / Fondo social		0	0
1. Dotación fundacional / Fondo social		0	0
2. (Dotación fundacional no exigida / Fondo social no exigido)		0	0
II. Reservas		1.040.046	870.785
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio (*)	3, 11	109.697	169.261
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4, 21	1.589.907	2.098.243

B) PASIVO NO CORRIENTE		1.000.000	400.000
I. Provisiones a largo plazo	4	0	0
II. Deudas a largo plazo	4, 21	1.000.000	400.000
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a largo plazo		1.000.0000	400.0000
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4, 10	0	0
IV. Pasivos por impuesto diferido	4	0	0
V. Periodificaciones a largo plazo	4	0	0

C) PASIVO CORRIENTE		6.143.461	6.148.062
I. Provisiones a corto plazo	4	0	0
II. Deudas a corto plazo	4, 10, 21, 27	6.022.470	6.059.998
1. Deudas con entidades de crédito	10	14.590	6.328
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0	0
3. Otras deudas a corto plazo	10, 21, 27	6.008.642	6.053.670
4. Partidas pendientes de aplicación		(762)	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4	0	0
IV. Beneficiarios-Acreedores	4, 8	0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4, 16	120.991	88.064
1. Proveedores		0	0
2. Otros acreedores	16	120.991	88.064
1. Acreedores por prestación de servicios		56.178	28.199
2. H. P. acreedora por conceptos fiscales		35.420	35.277
3. Organismos Seguridad Social, acreedores		29.393	24.588
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		9.883.111	9.686.351

N

FA

UF

+

200

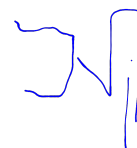
FA

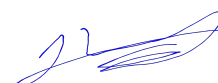
ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA
(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019 (y 2018)
(expresado en Euros)

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4, 17, 21	9.774.222	8.035.516
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.150.340	966.402
b) Aportaciones de usuarios		0	0
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.388.182	1.394.355
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		7.235.700	5.674.759
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0	0
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4, 17	20.382	1.585
3. Gastos por ayudas y otros	4, 17	(7.689.160)	(6.064.545)
a) Ayudas monetarias		(7.689.160)	(6.064.545)
b) Ayudas no monetarias		0	0
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	0
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	0	0
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0	0
6. Aprovisionamientos	4	(2.670)	0
7. Otros ingresos de la actividad	4	0	0
8. Gastos de personal	4, 17	(1.209.999)	(1.086.738)
9. Otros gastos de la actividad	4, 17	(774.397)	(708.286)
10. Amortización del inmovilizado	4, 5	(9.676)	(8.271)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4	0	0
12. Excesos de provisiones	4	0	0
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4	0	0
14. Otros resultados	4	995	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		109.697	169.261
15. Ingresos financieros	4	0	0
16. Gastos financieros	4	0	0
17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4	0	0
18. Diferencias de cambio	4	0	0
19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	4	0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)	4	0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	4	109.697	169.261
20. Impuestos sobre beneficios	4,12		0
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		109.697	169.261








B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	21	6.642.869	
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Ganancia y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		6.642.869	0
C) RECLASIFICACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	21	(7.151.206)	
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Operaciones de cobertura de flujo de efectivo			
C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(7.151.206)	0
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		(508.337)	
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(398.640)	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

(Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina)

**Memoria económica normal correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2019
(y 2018)**

ÍNDICE

1.	Actividad de la entidad	4
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	5
	2.1. <i>Imagen fiel.</i>	5
	2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados.</i>	5
	2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.</i>	6
	2.4. <i>Comparación de la información.</i>	6
	2.5. <i>Agrupación de partidas.</i>	6
	2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas.</i>	6
	2.7. <i>Cambios en criterios contables.</i>	6
	2.8. <i>Corrección de errores.</i>	6
	2.9. <i>Importancia Relativa.</i>	6
3.	Aplicación de excedente del ejercicio	7
4.	Normas de registro y valoración	7
	4.1. <i>Inmovilizado intangible.</i>	7
	4.2. <i>Inmovilizado material.</i>	11
	4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias.</i>	14
	4.4. <i>Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.</i>	14
	4.5. <i>Arrendamientos.</i>	15
	4.6. <i>Permutas.</i>	15
	4.7. <i>Instrumentos financieros.</i>	16
	4.8. <i>Coberturas contables.</i>	19
	4.9. <i>Créditos y débitos por la actividad propia.</i>	19
	4.10. <i>Existencias.</i>	20
	4.11. <i>Transacciones en moneda extranjera.</i>	21
	4.12. <i>Impuestos sobre beneficios.</i>	21
	4.13. <i>Ingresos y gastos.</i>	21
	4.14. <i>Provisiones y contingencias.</i>	22
	4.15. <i>Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.</i>	22

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal	22
4.17. Subvenciones, donaciones y legados	23
4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas	23
4.19. Negocios conjuntos	24
4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	24
4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta	25
4.22. Operaciones interrumpidas	25
4.23. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	25
5. Inmovilizado material	26
6. Bienes del Patrimonio Histórico	27
7. Inversiones inmobiliarias	27
8. Inmovilizado intangible.....	27
8.1 General.....	27
8.2 Fondo de comercio	29
9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	29
9.1 Arrendamientos financieros	29
9.2 Arrendamientos operativos	29
10. Instrumentos financieros	30
10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad	30
10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.....	33
10.3 Otra información	34
10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	35
11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	35
12. Beneficiarios-Acreedores	36
13. Fondos propios	36
14. Existencias	37
15. Moneda extranjera	37
16. Situación fiscal	37
16.1 Saldos con administraciones públicas	37
16.2 Impuestos sobre beneficios	37
16.3 Otros tributos	40

17.	Ingresos y Gastos	40
18.	Provisiones y contingencias	42
19.	Información sobre medio ambiente.....	42
20.	Retribuciones a largo plazo al personal	42
21.	Subvenciones, donaciones y legados	42
22.	Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios	49
23.	Negocios conjuntos	49
24.	Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	49
24.1	<i>Actividad de la entidad</i>	<i>49</i>
24.2	<i>Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....</i>	<i>54</i>
24.3	<i>Gastos de administración.....</i>	<i>54</i>
25.	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	54
26.	Hechos posteriores al cierre.....	54
27.	Operaciones con partes vinculadas.....	55
28.	Otra información	56
29.	Información segmentada	58
30.	Estado de flujos de efectivo	59
32.	Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.....	60
33.	Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria).....	60

1. Actividad de la entidad

La Asociación Comité Español de la UNRWA - Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo-, (en adelante la entidad o UNRWA España) se constituyó en Madrid el 6 de mayo de 2005 como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en la C/ Antonio Rodríguez Villa, nº 5, bajo izqda., 28002 de Madrid.

Las actividades principales que lleva a cabo la entidad son:

- Fomentar la educación y la movilización ciudadana para promover los Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la población refugiada de Palestina con enfoque de género, en centros escolares y universidades en todo el territorio nacional.
- Divulgación de información sobre la situación de las personas refugiadas de Palestina mediante la edición de videos, organización de exposiciones, publicaciones e investigaciones, conferencias, ruedas de prensa, participación en medios de comunicación, charlas en universidades y centros académicos, etc.
- Celebración de convenios con organizaciones públicas y privadas, y entidades de la sociedad civil para conseguir financiación y otros medios de apoyo a las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA en Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania.
- Promoción y organización de iniciativas con el fin de dar a conocer las actividades de UNRWA en territorio palestino y de obtener el apoyo de la sociedad civil.
- Cualquier otro tipo de actividad pertinente para conseguir los fines de la Asociación

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro Nacional de Asociaciones es: Grupo: 1 / Sección: 1 / Número Nacional: 585241.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como objetivos de la Asociación los siguientes:

- Fomentar la asistencia y protección de la población refugiada de Palestina, afectada por crisis humanitarias, la defensa del Derecho Internacional Humanitario que le aplica, así como las diferentes convenciones y resoluciones de Naciones Unidas.
- Sensibilizar a la opinión pública sobre el trabajo que UNRWA desarrolla con la población refugiada de Palestina mediante la divulgación de información sobre los refugiados de Palestina y la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de acción humanitaria ante necesidades inmediatas, proyectos de Educación para el Desarrollo, sensibilización, etc.
- En línea con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, establecidos en la Ley 23/1998 de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, buscar fondos para financiar las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA a través de empresas privadas y públicas, fundaciones, asociaciones, organizaciones internacionales o regionales, la administración central y gobiernos autonómicos y locales, las sociedad civil y otras fuentes que se consideren apropiadas.
- En los fines está la formación permanente al alumnado y profesorado en Derechos Humanos entendiendo ésta como toda actividad que contribuye a mejorar su preparación personal, didáctica y profesional de los docentes en los ámbitos de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Educación para el Desarrollo, Educación en Valores, Educación para la Paz y cualquier otro ámbito relacionado con los fines de la Organización.

- Igualmente, estará la formación a profesionales y futuros profesionales de la Acción Humanitaria, las Emergencias y la Cooperación al Desarrollo, prestando especial atención a los enfoques de Género y Derechos Humanos en la Acción Humanitaria.

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el **EURO**. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 25 de junio de 2019.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas no ha sido necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, sin que exista riesgo de continuidad en su actividad, tal y como se ha detallado en la nota 22 de esta memoria.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. En el ejercicio 2018 si se incluyó un apunte de 392€ consecuencia de unos pequeños ajustes realizados para registrar una reclasificación que afectaba a años anteriores

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Junta Directiva de la Asociación, que será sometida a la aprobación de la Asamblea General, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Excedente del ejercicio	109.697	169.261
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	109.697	169.261

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	109.697	169.261
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	109.697	169.261

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	6,67	15%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. No hay importes activados en este ejercicio, ni en los anteriores.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. No hay amortización con cargo a los resultados del ejercicio
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Concesiones

No se ha adquirido ninguna concesión, ni en este ejercicio 2019 ni en los anteriores. Los costes en los que se incurrieran para obtener una concesión se amortizarían linealmente según su periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

La entidad no posee patentes, licencias, marcas o similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valorarán por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial comprendido entre x años, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la entidad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil de 10 años.

c) Propiedad Industrial

Tampoco la Asociación tiene elementos de propiedad industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La entidad no tiene ninguna propiedad industrial.

d) Fondo de Comercio

La entidad no tiene elementos de inmovilizado considerados Fondo de Comercio.

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El fondo de comercio se amortiza durante su vida útil, estimada en 10 años (salvo prueba en contrario), siendo su recuperación lineal. Dicha vida útil se ha determinado de forma separada para cada unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, al análisis si existen indicios de deterioro, y, en caso de que los haya, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

e) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

f) Derechos de traspaso

No hay registrados derechos de traspaso en este ni anteriores ejercicios.

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de (detallar). El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en X años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

g) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí

mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible. Tampoco en 2018.

i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Esta entidad no tiene derechos de propiedad intelectual.

j) Contratos de franquicia

La Asociación no tiene contratos de franquicia firmados.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el

desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

El Órgano de Administración de la Entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de los mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Otro Inmovilizado	6,67	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2019 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posea para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizarán los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La Entidad no realiza inversiones inmobiliarias

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad clasificará como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utilizarán los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento.

Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Asociación no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran

entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

A las permutas en las que se intercambian activos generadores y no generadores de flujos de efectivo les son de aplicación los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

La Entidad no tiene permutas.

4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de

interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.7.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) El método FIFO es el adoptado por la entidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Así mismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.13. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.14. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación ha valorado las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, pero no considera necesario dotar provisiones para cubrirlas.

4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

- a) La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de los mismos.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Estas aportaciones mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos (Deudas a C/P o a L/P transformables en subvenciones) hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando según la Norma de registro y valoración 18ª del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007:

- existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención
- se han cumplido con las condiciones establecidas para su concesión
- y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

- g) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- h) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- i) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- j) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

La entidad no está implicada en ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.19. Negocios conjuntos.

No se realizan negocios conjuntos que impliquen a la entidad

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

La entidad no dispone de activos de esta naturaleza.

4.22. Operaciones interrumpidas.

La entidad no tiene operaciones interrumpidas.

4.23. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La entidad no dispone de derechos de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018		68.077		68.077
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		6.299		6.299
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018		74.376		74.376
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		74.376		74.376
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas		11.200		11.200
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019		85.576		85.576
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		46.237		46.237
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		8.041		8.041
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		16		16
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018		54.294		54.294
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019		54.294		54.294
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019		9.246		9.246
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019		63.540		63.540
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019		22.036		22.036

No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2019 ni en el anterior.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado durante el 2019.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	38.578	0

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado	0	37.853	0

No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 8.1).

No existen restricciones a la disposición sobre estos bienes.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. Inversiones inmobiliarias

La Asociación no tiene inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:



	Desarr. y Conces.	Dchos. sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y simils	Aplicaciones informáticas	Otro inmov. intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018				24.299		24.299
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas				2.123		2.123
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018				26.422		26.422
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019				26.422		26.422
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019				26.422		26.422
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018				24.299		24.299
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018				230		230
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				24.529		24.529
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019				24.529		24.529
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019				431		431
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019				24.960		24.960
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 20XX-1						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019						
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019				1.462		1.462

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2019 según el siguiente detalle, y no ha habido variaciones con respecto a 2018.

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado	0	24.299	
Categorías			

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible. Si el método empleado fuera el valor en uso, se señalará la tasa o tasas de descuento utilizadas en las estimaciones actuales y en las anteriores, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de éstos a partir del quinto año.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad

8.2 Fondo de comercio

La entidad no dispone de fondo de comercio.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1 Arrendamientos financieros

La entidad no ha realizado ninguna operación de arrendamientos financieros en este ejercicio 2019. Tampoco en los anteriores

No se han reconocido como ingresos ninguna cuota contingente de los arrendamientos financieros.

La entidad no ha realizado ninguna corrección de valor por las insolvencias de arrendamientos pendientes de cobro.

9.2 Arrendamientos operativos

Como arrendadora

La Entidad no ha obtenido ingresos por arrendamientos en el ejercicio 2019 ni en 2018.

Como arrendataria

La Asociación tiene gastos por arrendamientos correspondientes al alquiler de los locales en los que tiene establecidas sus sedes a nivel nacional. Los gastos por arrendamientos en el ejercicio 2019 ascienden a 73.942,52 euros. En el ejercicio anterior el gasto por este concepto ascendió a 66.710,18 euros.

10. Instrumentos financieros

10.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					8.443	8.043	8.443	8.043
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					8.443	8.043	8.443	8.043

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
CATEGORÍAS		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	917.500	817.500			4.243.270	4.196.350	5.160.770	5.013.850
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	917.500	817.500			4.243.270	4.196.350	5.160.770	5.013.850

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					1.000.000	400.000	1.000.000	400.000
	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					1.000.000	400.000	1.000.000	400.000

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	14.590	6.328			6.064.059	6.081.869	6.078.649	6.088.197
	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL	14.590	6.328			6.064.059	6.081.869	6.078.649	6.088.197

b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos ni pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.

d) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en entidades del grupo y asociadas							0
Créditos a entidades							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros							0
Otras inversiones							0
Inversiones financieras	5.129.047	603	5.840		2.000		5.137.490
Créditos a terceros							0
Valores representativos de deuda							0
Derivados							0
Otros activos financieros	4.211.547	603	5.840		2.000		4.219.990
Otras inversiones	917.500						917.500
Usuarios y otros deudores de la activ.propia	15.000						15.000
Deudores comerciales no corrientes							0
Anticipos a proveedores							0
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.723						16.723
Cientes por ventas y prestación de servicios	290						290
Cientes, entidades del grupo y asociadas							0
Deudores varios	16.433						16.433
Personal							0
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0
TOTAL	5.160.770	603	5.840	0	2.000	0	5.169.213

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	6.022.470	600.000	400.000				7.022.470
Obligaciones y otros valores negociables							0
Deudas con entidades de crédito	14.590						14.590
Acreeedores por arrendamiento financiero							0
Derivados							0
Otros pasivos financieros	6.007.880	600.000	400.000				7.007.880
Deudas con entidades grupo y asociadas							0
Acreeedores comerciales no corrientes							0
Beneficiarios-Acreeedores							0
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	56.178						56.178
Proveedores							0
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							0
Acreeedores varios	56.177						56.177
Personal	1						1
Anticipos de clientes							0
Deuda con características especiales							0
TOTAL	6.078.648	600.000	400.000	0	0	0	7.078.648

a) Transferencias de activos financieros

La Entidad no ha realizado cesiones de activos financieros.

b) Activos cedidos y aceptados en garantía

La Entidad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía (en concepto de fianza) requeridas para los arrendamientos de oficinas para la actividad propia.

	Valor en libros al 31/12/2019	Valor en libros al 31/12/2018
Instrumentos de patrimonio		
Valores representativos de deuda		
Créditos, derivados y otros	8.443	8.043
TOTAL	8.443	8.043

La Entidad no mantiene activos de terceros en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no ha realizado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago de ningún préstamo.

i) Deudas con características especiales

La entidad no tiene deudas con características especiales.

10.2 Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

		Resultados netos		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en resultados, de los cuales:				
	Mantenidos para negociar	0	0	0	0
	Otros	0	0	0	0
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0	0
	Préstamos y partidas a cobrar	0	0	0	0
	Activos disponibles para la venta, de los cuales:				
	Valorados a valor razonable	0	0		
	Valorados a coste	0	0		
	Derivados de cobertura	0	0		
	TOTAL	0	0	0	0

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en resultados relacionados con estos activos	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
CLASES	Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0
	Valores representativos de deuda	0	0	0	0
	Créditos, derivados y otros	0	0	0	0
	TOTAL	0	0	0	0

En el ejercicio 2019 no se han registrado pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.

10.3 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La entidad no ha realizado durante este ejercicio, ni el anterior, operaciones de cobertura.

b) Valor razonable

No se han generado diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros de la Asociación.

No se han generado diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros de la Asociación.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

El detalle de los activos financieros recogidos en el epígrafe 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas" se corresponde con los importes transferidos a nuestro socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), que ejecuta todos nuestros proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria en el terreno (Franja de Gaza, Cisjordania, Siria, Líbano y Jordania) y para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada (5525.01), así como el total de sus donativos de socios y donantes individuales (5525.03). El saldo final de este epígrafe se corresponde con el importe de los proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria que al cierre del ejercicio 2019 aún se encontraban en ejecución.

Así mismo, el saldo de la cuenta 5525.02 recoge los anticipos transferidos por UNRWA para el presupuesto de estructura de la Asociación y que quedaron pendientes de ejecutar para el ejercicio siguiente. Dada la doble naturaleza de esta cuenta, su saldo se refleja en el pasivo corriente del balance de situación.

No hay correcciones valorativas por deterioro registradas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a 31 de diciembre de 2019, ni las hubo en 2018.

Detalle de las cuentas 5525 "Cuenta corriente con otras partes vinculadas"			
	5525.01 proyectos AA.HH.	5525.03 Socios y donantes	5525.02 + 5525.04 ppto. UNRWA
Saldo inicial del ejercicio 2018	3.873.404		465.112
(+) Altas	5.404.268	1.093.661	1.395.976
(-) Salidas y reducciones	-5.081.395	-1.093.661	-1.627.722
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2018	4.196.277	0	233.366
Saldo inicial del ejercicio 2019	4.196.277	0	233.366
(+) Altas	6.504.430	1.200.000	1.597.815
(-) Salidas y reducciones	-6.489.160	-1.200.000	-1.388.181
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2019	4.211.547	0	443.000

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de activos financieros.

La Asociación no tiene suscritas pólizas y/o líneas de descuento.

10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de mercado:

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de tipo de cambio:

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial, depósitos constituidos y deuda crediticia con empresas del grupo.

La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 10.1.

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018		0			0
(+) Aumentos					0
(-) Salidas, bajas o reducciones					0
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018		0			0
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019		0			0
(+) Entradas		185.000			185.000
(-) Salidas, bajas o reducciones		-170.000			-170.000
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019		15.000			15.000
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018					0
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019					0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019					0
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2019		15.000			15.000

Corresponde a un Convenio de colaboración firmado con la Fundación Kutxa, para llevar a cabo un proyecto de salud materno-infantil en Cisjordania y que a fecha de cierre estaba pendiente de cobro.

Así mismo, las entradas/salidas incluyen los siguientes convenios/acuerdos con entidades privadas:

- Fundación Real Madrid: Escuelas deportivas en Jordania (20.000€)
- Fundación Real Madrid: Escuelas deportivas en Cisjordania (50.000€)
- Familia Al-Kuwari: construcción de laboratorio de ciencias en escuela de Gaza (100.000€)

No hay saldos del epígrafe B.II. que procedan de entidades del grupo multigrupo o asociadas.

12. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimiento en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

13. Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		653.156	218.022		871.178
(+) Aumentos		218.022		169.261	387.283
(-) Disminuciones		-393	-218.022		-218.415
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018		870.785	0	169.261	1.040.046
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2019		870.785	169.261		1.040.046
(+) Entradas		169.261		109.697	278.958
(-) Disminuciones			-169.261		-169.261
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2019		1.040.046	0	109.697	1.149.743

No ha habido aportaciones realizadas en el ejercicio al fondo social o dotación fundacional.

14. Existencias

La entidad no dispone de existencias en el ejercicio 2019 y tampoco ha recibido gratuitamente existencias en dicho período ni en el anterior.

15. Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera en la entidad. Si se ha llevado a cabo alguna operación en moneda extranjera, se ha utilizado el instrumento de cobertura adecuado.

16. Situación fiscal

16.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	3.241.985	3.630.086
Hacienda Pública, deudora por IVA	733	0
<u>Acreeedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0	133
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	35.420	35.144
Organismos de la Seguridad Social	29.393	24.588

(*) El epígrafe “Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos” recoge las subvenciones otorgadas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio, por las diferentes Administraciones Públicas (estatales, regionales, provinciales y locales), para financiar proyectos de Ayuda Humanitaria y Emergencia en el terreno y proyectos de Educación para una Ciudadanía Global en territorio nacional.

16.2 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones/asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 26 de noviembre de 2010.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con indicación de sus ingresos y gastos:

RENTAS EXENTAS	IMPORTE
Ingresos	9.774.222
Gastos asociados	9.673.932

Esta entidad ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 la actividad de venta de productos solidarios a través de su tienda on-line, actividad no exenta.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	109.697						109.697
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades							
Diferencias permanentes		-109,697					-109,697
Diferencias temporarias:							
_ con origen en el ejercicio							
_ con origen en ejercicios anteriores							
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							
Base imponible (resultado fiscal)			0				0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0	0

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a resultados, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones continuadas	0	0	0	0	0	0
_ A operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0	0
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0	0	0	0	0	0
_ Por valoración de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0
_ Por coberturas de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0	0
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0	0
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0
_ Por diferencias de conversión	0	0	0	0	0	0
_ Por reservas	0	0	0	0	0	0

La entidad no ha registrado diferencias temporarias por lo que no hay contabilizados impuestos diferidos.

Las diferencias permanentes proceden de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, cuyo importe total asciende a 109.697 euros.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16.3 Otros tributos

La entidad no considera necesario aportar información en relación con otros tributos.

17. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Subv. de Admin Publicas para proy. AA.HH. y Emergencias	6.489.160	4.970.884
Aportaciones de socios y donantes privados para apoyar las actividades de UNRWA	1.200.000	1.093.661
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	7.689.160	6.064.545

La entidad no ha gestionado "Ayudas no monetarias" en el ejercicio 2019 ni en el 2018.

El detalle de las "Ayudas monetarias" de subvenciones públicas para el ejercicio 2019, es el siguiente:

ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	Ayudas monetarias
SUBVENCIONES PUBLICAS PARA PROYECTOS EJECUTADOS DE AYUDA HUMANTARIA Y DESARROLLO		6.489.160
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2018 (directa a UNRWA)	FORTALECIMIENTO SERVICIO SALUD SIRIA	1.000.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	PROMOCION Y REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	200.000
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2017 (directa a UNRWA)	PROTECCION POBLACION REFUGIADA SIRIA	400.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2018 (directa a UNRWA)	ACCESO EQUIPOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	200.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	PROMOCION Y REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	200.000
AGENCIA VASCA COOP. - 2017	PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE IV	539.379
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA ALIMENTARIA GAZA	199.904
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA EN EFECTIVO SIRIA	199.981
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA EN EFECTIVO LIBANO	199.980
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE V	396.241
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	ATENCION URGENTE ENFERMEDADES GRAVES LIBANO	400.000
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2018	PROGRAMA SALUD SEXUAL MUJERES GAZA	75.000
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2019	PRESTACION SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	95.000
AYUNTAMIENTO DE DONOSTI - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	7.375
AYUNTAMIENTO DE MADRID - 2017	COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS SIRIA	250.000
AYUNTAMIENTO DE MADRID - 2018	TRATAMIENTO ENFERMEDADES CRONICAS Y AGUDAS LIBANO	200.000
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2018	PROGRAMA MEJORA BIENESTAR PSICOSOCIAL INFANTIL GAZA	30.000
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GAZA	50.000
CABILDO GRAN CANARIA - 2018	DISTRIBUCION URGENTE DE ALIMENTOS GAZA	130.000
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2017	PROMOCION DERECHO MUJERES GAZA	92.363

DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SIRIA	40.000
DIPUTACION DE VALENCIA - 2019	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS GAZA	40.000
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2018	PROVISION SERVICIOS SANITARIOS CISJORDANIA	25.000
FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS	COLABORACION EMERGENCIA	2.500
FONDO VASCO-NAVARRO	COLABORACION EMERGENCIA	1.230
FONS VALENCIA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	21.150
GENERALITAT VALENCIANA - 2016	IGUALDAD DE GENERO DE MUJERES PALESTINA	194.492
GENERALITAT VALENCIANA - 2017	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE II	165.000
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE III	200.000
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA / CISJORDANIA	50.000
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA	26.128
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SIRIA	100.000
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	PLAN RESPUESTA DE EMERGENCIA SIRIA	111.000
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018	CLINICAS MOVILES CISJORDANIA - FASE IV	83.250
GOBIERNO I. BALEARES - 2017	PRACTICAS PROFESIONALES MUJERES GAZA	108.188
GOBIERNO I. BALEARES - 2019 (directa a UNRWA)	PROTECCION Y ATENCION A MUJERES VICTINAS VIOLENCIA MACHISTA GAZA	200.000
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	30.000
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2018	DISTRIBUCION KITS INFANTILES SIRIA	40.000
PARLAMENTO ANDALUZ - 2018	DISTRIBUCION KITS INFANTILES SIRIA	55.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2018	DISTRIBUCION URGENTE DE ALIMENTOS GAZA	70.000
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2019	FORTALECIMIENTO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	61.000

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Consumo de bienes destinados a la actividad	2.670	0
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	2.670	0
- nacionales	1.868	0
- adquisiciones intracomunitarias	802	0
- importaciones	0	0
b) Variación de existencias	0	0
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0	0
- nacionales	0	0
- adquisiciones intracomunitarias	0	0
- importaciones	0	0
b) Variación de existencias	0	0
3. Cargas sociales:	293.517	251.772
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	283.858	249.599
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0	0
c) Otras cargas sociales	9.659	2.173
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0	0
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-994	0
6. Gastos asociados a una reestructuración:	0	0
a) Gastos de personal	0	0
b) Otros gastos de explotación	0	0
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0	0
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	0	0

La Entidad ha obtenido en el ejercicio 2019 ingresos como consecuencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa, cuyo importe total asciende a 994 Euros. En el ejercicio anterior la entidad no obtuvo ningún resultado por este concepto.

El desglose de la partida "Subvenciones, donaciones y legados" registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019, y 2018 es el siguiente:

Subvenciones, donaciones y legados	2019	2018
Ingresos por campañas varias	79.900	135.414
Ingresos SMS + huchas solidarias	4.645	4.791
Ingresos Proyectos Emergencias y AA.HH.	6.489.250	4.970.884
Ingresos Proyectos Educación y Sensibilización	622.209	563.671
Ingresos C.I. Proyectos Emergencias y AA.HH.	39.746	-
TOTAL	7.235.700	5.674.759

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2019 y del ejercicio 2018 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Financiación de UNRWA ejecutada	1.388.182	1.394.355
TOTAL	1.388.182	1.394.355

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 994 €.

18. Provisiones y contingencias

La entidad no tiene movimientos en las partidas de Provisiones y Contingencias en el balance durante el ejercicio 2019, ni en el anterior.

No se ha considerado necesario dotar provisiones para contingencias futuras.

19. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

20. Retribuciones a largo plazo al personal

La Entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida

21. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	1.589.906	2.098.243
Imputados en la cuenta de resultados (1)	7.235.700	5.674.759

(1) No hay subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	2.098.243	472.750
(+) Recibidas en el ejercicio	6.642.869	7.282.456
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-7.151.206	-5.656.963
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	1.589.906	2.098.243
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	1.000.000	400.000
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	5.565.642	5.820.009

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Los detalles y los movimientos de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2019 reintegrables y no reintegrables, son los siguientes:

		SALDO INICIAL					SALDO FINAL		
ENTIDAD DONANTE	PROYECTO	Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)	Aumentos	Trasposos a resultados	Reintegrables a C/P (522)	Reintegrables a L/P (172)	No reintegrables (132)
PROYECTOS DE EMERGENCIA, AYUDA HUMANITARIA Y DESARROLLO		5.014.896	370.000	2.092.016	6.472.907	6.489.250	4.905.679	965.000	1.590.000
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2018 (directa a UNRWA)	FORTALECIMIENTO SERVICIO SALUD SIRIA	0	0	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	REFUERZO SERVICIOS SALUD SIRIA	0	0	0	800.000	0	0	0	800.000
AGENCIA CATALANA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	PROMOCION Y REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	0	200.000	200.000	0	0	0
AGENCIA CATALANA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	PROMOVIENDO DERECHO EDUCACION PROBLACION INFANTIL SIRIA	0	0	0	90.000	0	0	0	90.000
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2017 (directa a UNRWA)	PROTECCION POBLACION REFUGIADA SIRIA	400.000	0	0	0	400.000	0	0	0
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2018 (directa a UNRWA)	PROTECCION POBLACION REFUGIADA SIRIA	0	0	500.000	0	0	0	0	500.000
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2018 (directa a UNRWA)	ACCESO EQUIPOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	200.000	0	200.000	0	0	0
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2019 (directa a UNRWA)	PROMOCION Y REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	0	200.000	200.000	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2017	PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE IV	379.587	0	159.772	-20	539.379	-20	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA ALIMENTARIA GAZA	199.904	0	0	0	199.904	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA EN EFECTIVO SIRIA	199.981	0	0	0	199.981	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - AYUDA EN EFECTIVO LIBANO	199.980	0	0	0	199.980	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE V	772.127	0	0	0	396.241	375.886	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	ATENCION URGENTE ENFERMEDADES GRAVES LIBANO	400.000	0	0	0	400.000	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	EMAH 19 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO	0	0	0	778.243	0	778.243	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	FOCAD 18 - AYUDA EN EFECTIVO SIRIA	0	0	0	199.999	0	199.999	0	0
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2018	PROGRAMA SALUD SEXUAL MUJERES GAZA	75.000	0	0	0	75.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2019	PRESTACION SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	0	95.000	95.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2019	AYUDA EN EFECTIVO - SEGURIDAD ALIMENTARIA SIRIA	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE BILBAO - 2019	AYUDA EN EFECTIVO - SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	32.000	0	32.000	0	

AYUNTAMIENTO DE CASTELLON - 2019	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS - SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	50.000	0	50.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE DONOSTI - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	7.375	7.375	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE MADRID - 2017	COMPRA DE ALIMENTOS BASICOS SIRIA	250.000	0	0	0	250.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE MADRID - 2018	TRATAMIENTO ENFERMEDADES CRONICAS Y AGUDAS LIBANO	200.000	0	0	0	200.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE MADRID - 2019	PROMOCION DERECHO A LA SALUD LIBANO	0	0	0	200.000	0	200.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO - 2019	AYUDA PSICO-SOCIAL PARA POBLACION INFANTIL GAZA	0	0	0	25.000	0	25.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2018	PROGRAMA MEJORA BIENESTAR PSICOSOCIAL INFANTIL GAZA	30.000	0	0	0	30.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	30.000	0	30.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2019	PROGRAMA CAMPOS DE INVIERNO CISJORDANIA	0	0	0	60.000	0	60.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GAZA	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2018	PROTECCION DERECHO SALUD CISJORDANIA. FASE I	60.000	0	0	0	0	60.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2019	PROTECCION DERECHO SALUD CISJORDANIA. FASE II	0	0	0	75.000	0	75.000	0	0
CABILDO GRAN CANARIA - 2018	DISTRIBUCION URGENTE DE ALIMENTOS GAZA	130.000	0	0	0	130.000	0	0	0
CABILDO GRAN CANARIA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	50.000	0	50.000	0	0
CABILDO GRAN CANARIA - 2019	REFUERZO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL CISJORDANIA	0	0	0	100.000	0	100.000	0	0
CABILDO GRAN CANARIA - 2019	PROVISION EQUIPOS DE SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	0	50.000	0	50.000	0	0
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	80.000	0	80.000	0	0
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2017	PROMOCION DERECHO MUJERES GAZA	58.340	0	34.023	-90	92.453	-90	0	0
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SIRIA	40.000	0	0	0	40.000	0	0	0
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	40.000	0	40.000	0	0
DIPUTACION DE HUELVA - 2019	DESARROLLO AYUDA HUMANITARIA GAZA	0	0	0	25.000	0	25.000	0	0
DIPUTACION DE MALAGA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	140.000	0	140.000	0	0
DIPUTACION DE VALENCIA - 2019	DISTRIBUCION DE ALIMENTOS GAZA	0	0	0	40.000	40.000	0	0	0
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2018	PROVISION SERVICIOS SANITARIOS CISJORDANIA	25.000	0	0	0	25.000	0	0	0
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2019	PROTECCION DERECHO SALUD CISJORDANIA	0	0	0	40.000	0	40.000	0	0
FAMILIA AL-KAWARI (directa a UNRWA)	CONSTRUCCION LABORATORIO DE CIENCIAS EN GAZA	0	0	0	100.000	0	0	0	100.000
FEDERACION NAVARRA DE MUNICIPIOS	COLABORACION EMERGENCIA		0	2.500	0	2.500	0	0	0
FONDO VASCO-NAVARRO	COLABORACION EMERGENCIA	0	0	1.230	0	1.230	0	0	0

FONS VALENCIA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	21.150	21.150	0	0	0
FUNDACION KUTXA - 2019	GARANTIZANDO DERECHO A SALUD MATERNO-INFANTIL CISJORDANIA	0	0	0	15.000	0	15.000	0	0
FUNDACION REAL MADRID - 2019	ESCUELAS DEPORTIVAS REAL MADRID CISJORDANIA	0	0	0	50.000	0	50.000	0	0
FUNDACION REAL MADRID - 2019	ESCUELAS DEPORTIVAS REAL MADRID JORDANIA	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2016	IGUALDAD DE GENERO DE MUJERES PALESTINA		0	194.492	0	194.492	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2017	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE II	165.000	0	0	0	165.000	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE III	200.000	0	0	0	200.000	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA / CISJORDANIA	50.000	0	0	0	50.000	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA	368.539	0	0	-20.000	26.128	322.411	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE IV	0	0	0	250.000	0	250.000	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	REDUCCION INSEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	300.000	0	300.000	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2019 (2020-2022)	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA	0	0	0	1.174.000	0	394.000	780.000	0
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2018	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN SIRIA	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0
GOBIERNO DE ARAGÓN - 2019	SEGURIDAD ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	150.000	0	150.000	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018 (2019-2021)	PROMOCION DERECHOS SEXUALES MUJERES	185.000	370.000	0	0	0	370.000	185.000	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	PLAN RESPUESTA DE EMERGENCIA SIRIA	0	0	0	111.000	111.000	0	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018	CLINICAS MOVILES CISJORDANIA - FASE IV	83.250	0	0	0	83.250	0	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	CLINICAS MOVILES CISJORDANIA - FASE V	0	0	0	83.250	0	83.250	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2017	PRACTICAS PROFESIONALES MUJERES GAZA	108.188	0	0	0	108.188	0	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2018	PREVENCION Y PROTECCION VIOLENCIA DE GENERO GAZA	120.000	0	0	0	0	120.000	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2018 (directa a UNRWA)	DISTRIBUCION URGENTE DE ALIMENTOS GAZA	0	0	0	100.000	0	0	0	100.000
GOBIERNO I. BALEARES - 2019	PREVENCION Y PROTECCION VIOLENCIA DE GENERO GAZA	0	0	0	125.000	0	125.000	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2019 (directa a UNRWA)	PROTECCION Y ATENCION A MUJERES VICTINAS VIOLENCIA MACHISTA GAZA	0	0	0	200.000	200.000	0	0	0
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA - 2019	EMERGENCIA AYUDA ALIMENTARIA GAZA	0	0	0	30.000	30.000	0	0	0
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2018	DISTRIBUCION KITS INFANTILES SIRIA	40.000	0	0	0	40.000	0	0	0
JUNTA DE CASTILLA Y LEON - 2019	DISTRIBUCION KITS-HIGIENICOS SANITARIOS SIRIA	0	0	0	45.000	0	45.000	0	0
PARLAMENTO ANDALUZ - 2018	DISTRIBUCION KITS INFANTILES SIRIA	55.000	0	0	0	55.000	0	0	0
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2018	DISTRIBUCION URGENTE DE ALIMENTOS GAZA	70.000	0	0	0	70.000	0	0	0

PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2019	FORTALECIMIENTO SERVICIOS SALUD MATERNO-INFANTIL GAZA	0	0	0	61.000	61.000	0	0	0
PRINCIPADO DE ASTURIAS - 2019	MEJORANDO SALUD PRIMARIA GAZA	0	0	0	100.000	0	100.000	0	0
XUNTA DE GALICIA - 2019	PREVENCION VIOLENCIA DE GENERO LIBANO	0	0	0	130.000	0	130.000	0	0
PARTE DE PROY. EMERGENCIA, AYUDA HUMANITARIA Y DESARROLLO PARA COSTES INDIRECTOS, LINE DE BASE O EVAL.		19.523	30.000	6.108	61.750	39.746	42.634	35.000	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2016	IGUALDAD DE GENERO DE MUJERES PALESTINA (L.B.)	0	0	6.108	0	6.108	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA (L.B.+C.I.)	0	0	0	20.000	5.000	15.000	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2019	EMPODERAMIENTO ECONOMICO MUJERES CISJORDANIA (L.B.+EVAL)	0	0	0	26.000	0	6.000	20.000	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018	CLINICAS MOVILES CISJORDANIA - FASE IV (C.I.)	5.364	0	0	0	5.364	0	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018 (2019-2021)	PROMOCION DERECHOS SEXUALES MUJERES PALESTINAS (C.I.)	14.159	30.000	0	0	14.159	15.000	15.000	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	CLINICAS MOVILES CISJORDANIA - FASE V (C.I.)	0	0	0	6.750	116	6.634	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	PLAN RESPUESTA DE EMERGENCIA SIRIA (C.I.)	0	0	0	9.000	9.000	0	0	0
PROYECTOS DE SENSIBILIZACION Y EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA GLOBAL		785.590	0	119	437.534	622.209	617.329	0	-94
DIPUTACION DE VALENCIA - 2016	ESCUELAS POR LA PAZ	6.000	0	0	0	6.000	0	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2017	PRACTICAS PROFESIONALES MUJERES GAZA (C.I. Educacion)	1.182	0	0	0	1.182	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2017	PROYECTO LA PAZ II	83.896	0	0	0	63.094	20.803	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2017	PROY. DERECHO A EDUCACION PRIMARIA SIRIA - FASE II (C.I. Educacion)	0	0	119	0	119	0	0	0
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2017	DESMONTANDO ESTEREOTIPOS CULTURALES	19.485	0	0	0	19.485	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2017	PARTE EDUCA PROG. EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE IV	20	0	0	-20	0	0	0	0
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2017	LA PAZ EMPIEZA EN LA EDUCACION	59.379	0	0	0	59.379	0	0	0
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2017	DESMONTANDO ESTEREOTIPOS CULTURALES	26.381	0	0	0	26.381	0	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2017	FOCAD 17 - TRANSFORMANDO PERCEPCIONES	135.474	0	0	0	135.474	0	0	0
DIPUTACION DE GIPUZKOA - 2018	DESMONTANDO ESTEREOTIPOS CULTURALES	49.597	0	0	0	37.329	12.268	0	0
AGENCIA VASCA COOP.- 2018	PARTE EDUCA PROG. EMPODERAMIENTO MUJER GAZA - FASE V	20.200	0	0	0	20.200	0	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2018	CONECTANDO REALIDADES A TRAVES DE LOS ODS	25.000	0	0	0	25.000	0	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018	EN SUS ZAPATOS (SENSIBILIZACION)	6.612	0	0	0	6.612	0	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2018	ESCUELAS NAVARRAS SOLIDARIAS	21.309	0	0	0	21.309	0	0	0
AGENCIA ANDALUZA COOP. - 2018	CONSTRUYENDO UNA CIUDADANIA GLOBAL EN LAS AULAS	78.906	0	0	0	27.374	51.532	0	0
JUNTA DE EXTREMADURA - 2018	LA JUVENTUD EXTREMEÑA SE MUEVE POR LOS ODS Y DDHH	34.912	0	0	0	27.992	6.920	0	0

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2018	PROMOVIENDO LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS ODS	20.000	0	0	0	20.000	0	0	0
GENERALITAT VALENCIANA - 2018	LA VOZ DE LOS ODS	37.276	0	0	0	10.576	26.700	0	0
AGENCIA ESPAÑOLA COOP. - 2019	GENERANDO ODS	0	0	0	103.000	0	103.000	0	0
AGENCIA EXTREMEÑA COOP. - 2019	ESCUCHANDO A PALESTINA	0	0	0	40.000	0	40.000	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2018	FOCAD 18 - LA JUVENTUD DE EUSKADI SE ACTIVA	116.787	0	0	0	67.976	48.811	0	0
AGENCIA VASCA COOP. - 2019	PARTE EDUCA - EMAH 19 - PROGRAMA EMPODERAMIENTO MUJER LIBANO	0	0	0	21.672	0	21.672	0	0
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA - 2019	COMUNICAR CRISIS HUMANITARIAS CON EG Y BDH	0	0	0	24.989	4.347	20.643	0	0
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA - 2019	COMIC "GAZA AMAL"	0	0	0	9.000	0	9.000	0	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2018	ACERCANDO LOS ODS Y LA IGUALDAD DE GENERO	9.784	0	0	0	6.518	3.265	0	0
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA - 2019	ILUSTRANDO LA REALIDAD DE LA POBLACION PALESTINA	0	0	0	12.328	0	12.328	0	0
DIPUTACION DE BIZKAIA - 2019	NARRANDO LO INVISIBLE	0	0	0	45.000	0	45.000	0	0
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2018	ODS E IGUALDAD DE GENERO	8.458	0	0	0	8.458	0	0	0
DIPUTACION DE ZARAGOZA - 2019	ACERCANDO LOS ODS Y LA IGUALDAD DE GENERO	0	0	0	9.861	0	9.861	0	0
GENERALITAT DE VALENCIA - 2019	INMERSION ODS - Proyecto en IES	0	0	0	45.592	0	45.592	0	0
GENERALITAT DE VALENCIA - 2019	RUTA M - Proyecto en Universidades	0	0	0	39.451	0	39.451	0	0
GOBIERNO DE ARAGON - 2018	ACERCANDO LOS ODS Y LA IGUALDAD DE GENERO	24.932	0	0	0	18.426	6.600	0	-94
GOBIERNO DE ARAGON - 2019	GAZA AMAL: SENSIBILIZANDO A LA CIUDADANIA ARAGONESA	0	0	0	24.985	0	24.985	0	0
GOBIERNO DE NAVARRA - 2019	ESCUELAS NAVARRAS SOLIDARIAS	0	0	0	30.000	8.978	21.022	0	0
GOBIERNO I. BALEARES - 2019	IGUALDAD DE GENERO ODS DESDE EL COMIC GAZA AMAL	0	0	0	25.000	0	25.000	0	0
SEC. EST. COOP. INTER. IBEROAMERICA Y CARIBE - 2019	JORNADAS "RETOS DERECHO A EDUCACION EN CONTEXTOS DE CRISIS"	0	0	0	6.675	0	6.675	0	0
ANTICIPOS DE LA ASOCIACION PARA PODER INICIAR ALGUNOS PROJ. EDUCACION HASTA RECIBIR LOS FONDOS		0	0	0	0	0	16.200	0	0
TOTALES		5.820.009	400.000	2.098.243	6.972.191	7.151.206	5.565.642	1.000.000	1.589.906

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinaciones de negocios

La entidad no está inmersa en ninguna operación de fusión entre entidades no lucrativas

23. Negocios conjuntos

La Entidad no posee negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1 Actividad de la entidad

1. Actividades realizadas

A) Identificación Actividad 1

Denominación de la actividad	Iniciativas dirigidas a obtener apoyos de la ciudadanía y las Administraciones Públicas para las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Sensibilización, divulgación, comunicación y obtención de fondos para proy. de Ayuda Humanitaria y Emergencias
Lugar de desarrollo de la actividad	Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada:

Divulgación de información y sensibilización mediante conferencias, en medios de comunicación, con actividades en centros educativos, actividades culturales, etc. y la firma de acuerdos de colaboración y convenios con entidades privadas y Administraciones Públicas para conseguir financiación y otros medios de apoyo para los proyectos que UNRWA lleva a cabo en terreno.

B) Recursos humanos empuados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / semana	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	40	38	30/40	30/40
Personal con contrato de servicios	1	1	variable	variable
Personal voluntario	10	12	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

(*) Esta actividad del Comité Español de la UNRWA se integra en el conjunto de las realizadas por la Agencia de Naciones Unidas para la población refugiada de Palestina (UNRWA) que presta servicios al conjunto de la población Refugiada de Palestina en Oriente Próximo en sus diferentes áreas de actuación Franja de Gaza, Cisjordania, Líbano, Siria y Jordania. En 2019 esta población supera los cinco millones de personas.

Por otra parte, también se hace divulgación en territorio nacional sobre Derechos Humanos en general y en particular sobre la situación de los refugiados y refugiadas de Palestina. Los beneficiarios/usuarios de esta actividad se han valorado en 7.610 directos (personas que han participado en las actividades), 4.000 personas que han visitado la web "Escuelas" y unas 22.000 personas de forma indirecta.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	7.000.000	7.689.160
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.282.500	1.207.099
Otros gastos de la actividad	839.000	773.197
Amortización del Inmovilizado	11.500	9.676
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.133.000	9.679.132
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	29.000	11.201
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	29.000	11.201
TOTAL	9.162.000	9.690.333

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar información para dar a conocer a la ciudadanía la situación de la población refugiada de Palestina a través de proy. de Educación para una Ciudadanía Global.	Financiación obtenida para proy. ECG	600.000	622.209
Conseguir el apoyo institucional de las Administraciones Públicas mediante la firma de acuerdos que ayuden a conseguir financiación para los proy. de UNRWA en terreno	Financiación obtenida para proy. AA.HH. Y Emerg (Ayudas monetarias)	6.000.000	6.489.160
Sensibilizar y concienciar sobre la situación del contexto palestino y obtener el apoyo de la población española	Financiación obtenida mediante donaciones privadas (Ayudas monetarias)	1.000.000	1.200.000

A) Identificación Actividad 2

Denominación de la actividad	Tienda on line / Derechos de autor / Venta entradas para eventos culturales
Tipo de actividad	Actividad mercantil
Identificación de la actividad por sector	Venta al por menor de productos solidarios / Cobros de derechos de autor cedidos / Asistencia a eventos organizados por la entidad
Lugar de desarrollo de la actividad	entorno digital - territorio nacional

Descripción detallada de la actividad realizada:

Desarrollo de un espacio de Tienda on-line para la venta de productos solidarios.

Cobro a través de la SGAE de derechos de cobro de la canción "Luces errantes" cedidos por el cantautor.

Venta de entradas a través de plataforma digital para asistencia a diversos eventos culturales organizados por la Asociación y a beneficio de la población refugiada de Palestina.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0,5	1	100	200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	2	2	variable	variable

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	(*)	(*)
Personas jurídicas	(*)	(*)

(*) Esta actividad que desarrolla la Asociación Comité Español de la UNRWA se trata de una actividad mercantil, con lo que no hay beneficiarios directos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.500	2.670
Gastos de personal	6.800	2.900
Otros gastos de la actividad	1.000	1.200
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.300	6.770
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0	0
TOTAL	9.300	6.770

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Venta de diversos objetos con fines solidarios a través de la tienda on-line, cobro de derechos cedidos por un cantautor y venta de entradas para eventos culturales	Ingresos por ventas y derechos	5.000	20.115

2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	7.689.160		7.689.160		7.689.160
b) Ayudas no monetarias					
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					
Aprovisionamientos		2.670	2.670		2.670
Gastos de personal	1.207.099	2.900	1.209.999		1.209.999
Otros gastos de la actividad	773.197	1.200	774.397		774.397
Amortización del Inmovilizado	9.676		9.676		9.676
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					
Gastos financieros					
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					
Impuestos sobre beneficios					
Subtotal gastos	9.679.132	6.770	9.685.902		9.685.902
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	11.201		11.201		11.201
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					
Cancelación deuda no comercial					
Subtotal inversiones	11.201		11.201		11.201
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	9.690.333	6.770	9.697.103		9.697.103

3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	267,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	5.000,00	20.115,00
Subvenciones del sector público	7.000.000,00	7.151.205,00
Aportaciones privadas	1.100.000,00	1.234.835,00
Otros tipos de ingresos	1.388.182,00	1.389.518,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	9.493.182,00	9.795.940,00

4. Convenios de colaboración con otras entidades

La entidad no tiene suscritos convenios de colaboración con otras entidades del sector

5. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

La desviación más significativa se ha producido por el aplazamiento al próximo ejercicio de la implantación de una nueva herramienta de gestión ERP integral para toda la organización.

El resto de desviaciones han sido consecuencia de la buena gestión diaria de la entidad, que prioriza la obtención de fondos para su envío a terreno con el fin de financiar los proyectos de UNRWA, la realización de las actividades de sensibilización y comunicación para dar a conocer la situación de la población refugiada de palestina y un estricto control del presupuesto de la entidad.

24.2 *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

24.3 *Gastos de administración*

Puesto que la Asociación Comité Español de la UNRWA no es una fundación de competencia estatal y por tanto no está sometida a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, no procede aportar información a este respecto.

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Entidad no tiene Activos mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas.

26. Hechos posteriores al cierre

El coronavirus COVID-19 que se ha dado a conocer a principios del año 2020, se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y a la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Habiendo sido reconocido inicialmente en China, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España, Palestina y el resto de países donde UNRWA desarrolla su labor.

Ante esta situación, nuestro país, siguiendo las medidas de otros países europeos, ha llevado a cabo medidas drásticas con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos en la economía nacional. Entre estas medidas, destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por la que se declaraba el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El pasado 19 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer

frente al impacto económico y social del CODIV-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresariales y de otras entidades.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia, su evolución a nivel mundial y sus efectos sobre la economía, si es cierto que nuestra Asociación no ha interrumpido su actividad en ningún momento, ya que hemos adaptado la mayoría de nuestros medios al teletrabajo facilitando esta implantación como medida obligatoria para todos l@s trabajador@s, ya que consideramos que su seguridad sanitaria es lo principal.

Entendemos que la Asociación, considerando su actividad particular y a las medidas que se han llevado a cabo hasta la fecha, no ha visto afectadas las cuentas anuales de 2019, pero si en sus previsiones y presupuesto para el ejercicio 2020. La entidad siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos elaborado a propósito de esta situación, en el que se han considerado las siguientes medidas:

- Actualizar y renovar el inventario de equipos informáticos portátiles
- Actualizar y reforzar los sistemas de seguridad informática de la entidad
- Dotar de equipamiento/mobiliario necesario para trabajo ergonómico desde casa
- Implementar herramientas de comunicación y acceso a documentación on-line
- Se está elaborando un documento "Plan de continuidad" con las instrucciones para la vuelta a las oficinas, previsiblemente en sept'20.

La Asociación tomará todas las medidas que considere necesarias para proteger la salud de sus trabajadoras y trabajadores y que puedan continuar, en las mejores condiciones laborales posibles, su trabajo desde casa o desde sus oficinas, siendo nuestra prioridad el trabajo que realizamos para apoyar a la población refugiada de Palestina, que no nos olvidamos, también está sufriendo las consecuencias de esta pandemia y en condiciones mucho más difíciles que las nuestras.

27. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En este epígrafe se cree conveniente indicar el movimiento habido durante el ejercicio con el socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), que ejecuta los proyectos de Emergencia, Ayuda Humanitaria y Desarrollo y para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada (Transfers)

Así mismo, también se incluye el movimiento relativo a los anticipos que recibe la Asociación por parte de UNRWA para financiar la estructura de la Asociación durante el ejercicio 2019 y el saldo pendiente que queda para ejecutar en 2020.

	Saldo inicial a 01.01.2019	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2019
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	4.196.277	7.704.430	(7.689.160)	4.211.547
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(233.366)	(1.597.815)	1.388.181	(443.000)
TOTALES	3.962.911	6.106.615	(6.300.979)	3.768.547

En el ejercicio 2018, el movimiento fue el siguiente:

	Saldo inicial a 01.01.2018	Entradas	Salidas	Saldo Final a 31.12.2018
Transfers UNRWA (5525 – ACTIVO)	3.873.404	6.497.929	6.175.056	4.196.277
UNRWA anticipos (5525-PASIVO)	(465.112)	1.627.721	1.395.975	(233.366)
TOTALES	3.408.292	8.125.650	7.571.031	3.962.911

Los importes recibidos por el personal de alta dirección (1 Directora Ejecutiva + 5 Director@s de departamento) de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	269.790	281.776
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		
c) Tipo de interés		

Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación ha recibido nunca remuneraciones ni económicas ni en especie, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Así mismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

28. Otra información

En 2019, no ha habido cambios en la composición de los miembros de la Junta Directiva.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros (1)					0	0
Altos directivos (no consejeros)			1	1	1	1
Resto de personal de dirección de la entidad		1	5	4	5	5
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	4	3	27	22	31	25
Empleados de tipo administrativo			1	1	1	1
Comerciales, vendedores y similares					0	0
Resto de personal cualificado					0	0
Trabajadores no cualificados				1	0	1
Total personal al término del ejercicio	4	4	34	29	38	33

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	5	6
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	31,5	27,5
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	0,1	0,14
Total personal medio del ejercicio	38,6	35,64

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Órgano de Admón.

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2019	Ejerc. 2018
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de la entidad		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		1
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados		
Total personal medio del ejercicio	1	2

(1) Se deben incluir todos los miembros trabajadores del Órgano de Admón.

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a 5.445 euros en el ejercicio 2019.

El grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales es del 100%.








29. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Actividad Propia	9.774.222	8.035.525
Actividad Mercantil	20.382	1.585
TOTAL	9.794.605	8.037.111

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Nacional, total:	9.794.605	8.037.111
Resto Unión Europea, total:	0	0
Resto del mundo, total:	0	0
Total	9.794.605	8.037.111



30. Estado de flujos de efectivo

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	109.697	
2. Ajustes al resultado-	-7.226.024	
a) Amortización del inmovilizado (+)	9.676	
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-7.235.700	
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente-	1.299.870	
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.268.398	
c) Otros activos corrientes (+/-)	32.927	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1.055	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-400	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	0	
a) Cobros de dividendos (+)		
b) Pagos de intereses (-)		
c) Cobros de intereses (+)		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		
e) Otros cobros (pagos) (+/-)		
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+1+2+3+4)	-5.816.457	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	-111.200	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material	-11.200	
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros	-100.000	
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0	
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Bienes del Patrimonio Histórico		
e) Inversiones inmobiliarias		
f) Otros activos financieros		
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
h) Otros activos		
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7+6)	-111.200	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	5.799.414	

b)	Disminuciones del fondo social (-)		
c)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	5.799.414	
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	563.528	
a)	Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		
b)	Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	8.262	
c)	Emisión de deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	209.633	
d)	Emisión de otras deudas (+)	345.633	
e)	Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		
f)	Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)		
g)	Devolución y amortización de deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		
h)	Devolución y amortización de otras deudas (-)		
11	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	6.362.942	
D)	EFFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	435.285	
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.012.397	
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.447.682	

31. Inventario.

La Asociación no dispone de elementos patrimoniales significativos

32. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La entidad no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

33. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. (Nota voluntaria)

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	20
Ratio de operaciones pagadas	93%	91%
Ratio de operaciones pendientes de pago	7%	9%
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	757.231	704.099
Total pagos pendientes	56.178	28.050

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2019

D. Jesús A. Nuñez Villaverde (Presidente)	
D^a Teresa Aranguren Amézola (Secretaria)	
D. Juan Manuel Moreno Olmedilla (Vicepresidente)	
D^a M^a Dolores Bañón Castellon (Vocal)	
D. Leopoldo Barreda de los Rios (Vocal)	
D. Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño (Vocal)	
D. Emilio Menendez del Valle (Vocal)	

En Madrid, a 11 de mayo de 2020 quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2019.